



# Resolución Ministerial

Lima, 30 de ABRIL del 2018

Visto, el Expediente N° 18-038518-001, que contiene la Nota Informativa N° 0191-2018-OGPPM/MINSA, emitida por el Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 167-2018/MINSA de fecha 1 de marzo de 2018, se designó a la ingeniero economista Myriam Rosa Escalante Sánchez, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP- P N° 158) de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, con documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, considera pertinente aceptar la renuncia de la profesional detallada en el considerando precedente y solicita se realicen los trámites que correspondan;

Que, a través del Informe N° 488-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde aceptar la renuncia formulada por la citada profesional;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia de la ingeniero economista **Myriam Rosa Escalante Sánchez**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 167-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
**SILVIA ESTER PESSAH ELJAY**  
Ministra de Salud

